



25

TUTORÍA

FICHA PROFESORADO
DESARROLLO
DOCUMENTOS: PDF

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

FICHA PROFESORADO
DESARROLLO
DOCUMENTOS: PDF

INGLÉS

FICHA PROFESORADO
DESARROLLO
DOCUMENTOS: PDF

BACHILLERATO

A stylized, hand-drawn grid pattern in a light yellow color, located in the bottom right corner of the page. The grid consists of several intersecting lines forming a series of squares and rectangles, with some lines extending towards the bottom edge of the page.

FICHA DEL PROFESORADO



Competencias Básicas

La competencias básicas se definen como aquellos aprendizajes considerados básicos en el currículo y que deben haber sido adquiridos al final de la etapa de la enseñanza secundaria para que los jóvenes puedan “lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaces de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida”.

◆ COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO

Dicha competencia requiere que el alumno o alumna se familiarice con el mundo que le rodea, descubriendo las realidades que tienen lugar tanto dentro como fuera de su entorno, lo que le permitirá actuar racional y reflexivamente en muchos aspectos de su vida académica, personal o laboral.

◆ COMPETENCIA MATEMÁTICA

Mediante el uso del lenguaje matemático para cuantificar aquello de lo que en esta unidad didáctica vamos a tratar. El porcentaje de niños y niñas en el mundo sin nombre, las diferencias cuantitativas entre su vida y las de los más desfavorecidos. El alumno o alumna puede ser consciente de que los conocimientos matemáticos tienen una utilidad real en muchos aspectos de su propia vida.

◆ COMPETENCIA EN EL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

En esta materia, para que el alumno o alumna comprenda la realidad de muchos jóvenes en el mundo es fundamental que sepa trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de muy diversas fuentes (escritas, audiovisuales...), y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Por ello, la información, obtenida bien en soportes escritos tradicionales, bien mediante nuevas tecnologías, debe ser analizada desde parámetros científicos y críticos.

◆ COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Con esta competencia el alumno o alumna se prepara para intervenir en la toma consciente de decisiones en la sociedad, y para lo que la alfabetización y la educación es un requisito imprescindible para llevarlo a cabo. Conocer lo que ocurre en otros lugares del mundo les da la posibilidad de tomar conciencia de esa realidad y desarrollar su solidaridad en estos aspectos.

◆ COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

En esta competencia se utiliza el lenguaje como instrumento privilegiado de comunicación en el proceso educativo (vocabulario específico y preciso, sobre todo, que el alumno debe incorporar a su vocabulario habitual) y la importancia que tiene todo lo relacionado con la información en sus contenidos curriculares.

◆ COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Si esta competencia permite que el alumno o alumna disponga de habilidades o de estrategias que le faciliten el aprendizaje a lo largo de su vida y que le permitan construir y transmitir el conocimiento, supone también que puede integrar estos nuevos conocimientos en los que ya posee y que los puede analizar.

◆ COMPETENCIA EN LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL

Esta competencia parte de la necesidad de que el alumno o alumna cultive un pensamiento crítico, capaz de desterrar dogmas y prejuicios de nuestra sociedad. Por ello, deberá pensar, reflexionar, es decir, enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etcétera.

◆ COMPETENCIA EMOCIONAL

Esta competencia se alcanza en esta materia cuando el alumno o alumna se conoce mejor a sí mismo y cuando actúa con pautas racionales y solidarias.



DERECHO A UNA IDENTIDAD

“Todos los niños y niñas del mundo tienen derecho a tener un nombre y una nacionalidad”



Primera sesión

DERECHO A UNA IDENTIDAD

El nombre es un atributo de la personalidad. No debe existir persona sin nombre, ya que es un rasgo identificador. Al nacer deben ponerte un nombre e ir a una oficina del gobierno para que allí apunten (registren) tu nombre en un papel oficial (papel que todos reconocen como verdadero porque se hace desde el gobierno). Ese papel se llama **"Acta de nacimiento" o "Partida de nacimiento"**, y en él se apunta cómo te llamas, quiénes son tus padres y además, cuándo y en qué país naciste. Ya en tiempos de los romanos, el nombre era uno de los aspectos más importantes de la sociedad. Este es un documento muy importante para ti, ya que aunque la gente más próxima sepan quien eres y cómo te llamas, para las autoridades no existes si no hay algo que lo demuestre. Imagínate que hay más niños o niñas que tienen tu mismo nombre y apellidos: ¿cómo se sabe que sois diferentes si no hay un papel donde pone el día de nacimiento, los padres...?

"Existiendo oficialmente", las niñas y los niños podéis acceder a los privilegios, derechos y obligaciones como ciudadanos, porque las autoridades tienen la obligación de atenderlos. La inscripción de los nacimientos no es solamente un derecho fundamental sino también un punto de partida para asegurar otros derechos básicos, ya que gracias a ese registro puedes inscribirte en la escuela, que te atiendan en sanidad, tener un pasaporte para viajar fuera del país, que no te recluten, trabajar cuando seas grande, casarte y muchas otras cosas más.

Por desgracia aún hoy, son millones los niños y niñas cuyo nacimiento queda sin registrar, negándoseles el derecho a tener una identidad oficial, un nombre reconocido y una nacionalidad.

La ausencia de inscripción en el registro de nacimiento es una violación del derecho humano inalienable de todo niño o niña a recibir una identidad desde que nace y a ser considerado como parte integrante de la sociedad.

Fuente: Unicef





ACTIVIDADES

¿Cómo te llamas? Derecho a tener un nombre

Objetivos

Que los alumnos y alumnas reconozcan la importancia de tener un nombre.

- ❖ Que conozcan la historia de su nombre, como parte de su propia historia.
- ❖ Que investiguen sobre las tradiciones y costumbres de sus familias, como elementos constitutivos de su identidad.

El Profesor o la Profesora hará notar los diferentes orígenes, mostrando la diversidad de orígenes que constituyen nuestra identidad. Se llegará a la conclusión de que la identidad de cada uno está formada por un conjunto de elementos, entre ellos los que vienen de nuestros ancestros.

Vamos a buscar información en casa.

Actividad 1

Pregunta en tu familia:

- ❖ ¿Cómo fue que decidieron ponerte el nombre que tienes?
- ❖ ¿Cuál es el origen de tu apellido paterno?
- ❖ ¿Cuál es el origen de tu apellido materno?
- ❖ ¿Hay alguna costumbre, característica o ritual que identifique a tu familia?

Vamos a comentar la información con los compañeros y compañeras en clase.

- ❖ Contad al resto del grupo las respuestas que trajiste de tu casa.
- ❖ Anota en la pizarra los países de origen de los apellidos.

Reflexionamos: ¿Qué sucede con los apellidos? ¿De dónde son? Contamos cuántos provienen del mismo lugar en nuestra clase. ¿Tiene algo que ver con nosotros el lugar de origen de nuestro apellido?



ACTIVIDADES

Actividad 2

Árbol genealógico

El siguiente árbol genealógico pertenece a una de las familias más populares de la televisión. ¿Serías capaz de hacer el tuyo?



Segunda sesión

EL PLANETA DE LOS NELS

En un lejano planeta llamado Nel, todos sus habitantes se llamaban Nels, y no había forma de diferenciar unos de otros por el nombre y esto hacía que se presentaran muchísimos problemas.

Imaginaos que cada vez que los niños y niñas iban a la escuela y pasaban lista, no sabían quién había asistido y quién había faltado a clase y peor aún quién tenía buenas o malas notas.

Cuando hacían un concurso cualquiera y seleccionaban al ganador, ganadora o ganadores, al oír el nombre Nel, todos se creían que habían sido los elegidos.

Cuando andaban por la calle y alguien gritaba ¡Nel!, todos se daban la vuelta pensando que los llamaban a ellos, aunque a veces hasta podían estar llamando a sus mascotas, a las que también llamaban así.

Todos estos y muchos más problemas siguieron pasando. Hasta que un día muy singular, una pareja de Nels decidió cambiar un poco la tradición y se les ocurrió llamar a su hijo Nil.

En el planeta se armó un revuelo terrible. ¡Un niño con otro nombre! ¡Vaya polémica! Nunca en toda la historia de Nel había pasado algo parecido.

Pero con el tiempo se acostumbraron a Nil e incluso aparecieron otros Nils más, hasta que de repente nació un Nal y un Nol, y poco a poco sin que se dieran cuenta ya había Lens, Elns, y hasta un Paquito nació por allí.

A todos los Nels que ya habían nacido con ese nombre se les ocurrió acompañarlo con un segundo nombre, como NelNel, SimoNel, Nelita o ManNel.

Hoy en día en Nel casi nadie se llama Nel, pero lo importante de esta historia es el hecho de que parte de nuestra identidad es el ser y sentirnos diferentes unos de otros y parte de esa diferencia está en nuestros nombres, que al igual que nuestra nacionalidad no nos hacen mejores, ni peores que otros, pero si nos ayudan a diferenciarnos de los demás. Y a eso tenemos derecho todas las personas.

Fuente: WWW.RAYUELA.COM



ACTIVIDADES

Objetivo

- ❖ Que los alumnos y alumnas reconozcan que el nombre es una necesidad social e imprescindible para nuestra vida diaria.

Actividad 1

En clase

1. ¿Qué ocurriría si un día al despertar todos tuviéramos el mismo nombre?
2. Cuéntalo dibujando un comic.
 - ❖ Los alumnos y alumnas realizan un comic que luego presentan a sus compañeros.



Tercera sesión

Derecho a una nacionalidad

Todos y todas tenemos una nacionalidad, lo que significa que formamos parte de un país. Cuando nos vamos a vivir a otro lugar nos podemos sentir parte de este nuevo sitio, como si nos adoptara, y llegaremos a sentirnos tan a gusto como en el lugar donde nacimos.

Cada país se caracteriza por unas costumbres sociales y culturales distintas: la comida, los horarios, los comercios, las escuelas, los nombres...

Objetivos

- ❖ Que los alumnos y alumnas reconozcan la importancia de tener una nacionalidad.
- ❖ Que piensen en las necesidades sociales que tendrían si se trasladasen a vivir a otro lugar.
- ❖ Que reflexionen sobre las dificultades con las que se encuentran los niños y niñas que dejan sus países de nacimiento.
- ❖ Que reconozcan la riqueza de lo diferente.



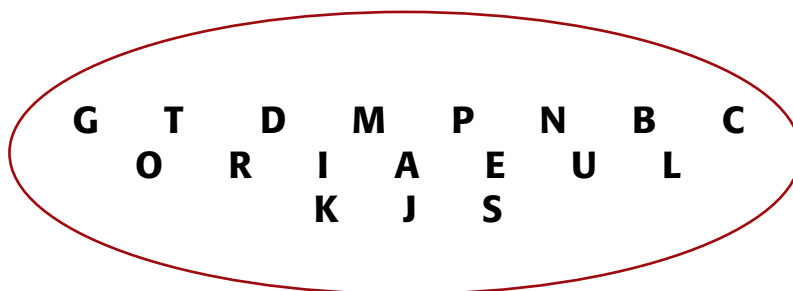
ACTIVIDADES

Actividad 1

1. ¿Vives en un país o ciudad diferente al que naciste?
2. ¿Qué te gustaría que ocurriera cuando llegases a otro país a vivir?
3. Aquí tienes algunos nombres de distintos países. ¿Sabes a qué país pertenecen? Investígalo.

GLADYS YURI TAKASHI ARUNDHATI LIU WANG
AHMED LILAJ LAILA LAIDY MARITZA PEDRO

4. ¿Cuántos nombres puedes formar con las siguientes letras?





ACTIVIDADES

Actividad 2

¿Puedes encontrar estos nombres bíblicos en el rompecabezas. Al lado del nombre está su significado. Busca tu nombre bíblico.

Jesús - El Señor salva

María - Amada

José - Él añadirá

Miguel - Quien es como Dios

Gabriel - Hombre fuerte de Dios

Pedro - Piedra

Daniel - Dios es mi juez

Ana - Favor o gracia

Elizabet - Promesa de Dios

Caleb - Fiel, atrevido

Andrés - Varonil

Juan - Regalo de gracia de Dios

Jacob - Agarrador de talón

Pablo - Pequeño o humilde

Raquel - Oveja

Felipe - Amante de caballos

E	L	I	S	A	B	E	T	F	D	C	Q	X	C	G
Q	É	A	S	P	Í	V	G	T	E	Z	A	A	A	E
X	Á	Q	N	H	A	Q	Ü	Ó	R	L	A	L	C	Ü
E	H	L	O	D	O	B	Y	F	Ü	Y	I	Í	E	Q
É	H	I	Á	R	R	Í	L	F	R	O	Á	P	L	B
G	H	H	D	Ñ	J	É	O	O	Ñ	A	L	E	E	S
A	Q	E	D	É	É	S	S	X	Í	N	Ü	U	K	U
B	P	Ú	K	Á	P	L	O	Ü	R	A	Q	U	E	L
R	T	M	A	R	Í	A	Ó	O	É	O	N	S	M	F
I	R	D	K	V	J	A	N	S	G	P	Z	D	I	C
E	D	C	Q	H	A	K	O	B	Í	O	N	A	G	U
L	S	K	L	A	C	J	Y	V	G	A	K	N	U	Y
O	Ñ	Z	K	N	O	V	R	H	U	G	C	I	E	Ú
T	Q	Y	Ñ	A	B	Z	Z	J	É	J	Á	E	L	J
M	É	V	J	J	E	S	Ú	S	K	Z	Z	L	R	Ü

Fuente: www.aulaintercultural.org



ACTIVIDADES

SOLUCIONES A LAS ACTIVIDADES

Tercera sesión

Actividad 1

Aquí tienes algunos nombres de distintos países. ¿Sabes a qué país pertenecen?

GLADYS: Galés

AHMED: Árabe

YURI: Ruso

LILAJ: Albano

TAKASHI: Japonés

LAILA: Árabe

ARUNDHATI: Hindú

LAIDY: Británico

LIU WANG: Chino

MARITZA: Indígena

PEDRO: Latino

Actividad 2



FICHA DEL PROFESORADO

Competencias lingüísticas

- ◆ Recopilar, procesar y comunicar la información de un texto.
- ◆ Comprender globalmente un texto.
- ◆ Manejar diversas fuentes de información.
- ◆ Interpretar y reelaborar personalmente un texto.

Estas competencias se desarrollan al realizar las actividades

- 1 a 4 - Proyección de la presentación "*Niño en la calle*", lectura esquematización, formulación del tema y corrección publica del texto de trabajo: **Derecho a un nombre**.
- 5 - Hacer valoraciones personales y críticas sobre el contenido de un texto.
- 6 - Generar ideas, hipótesis, supuestos, interrogantes.
- 7 - Formular y expresar por escrito con propiedad y corrección los propios argumentos de manera convincente y adecuada al contexto.
- 8 - Realizar críticas con espíritu constructivo.

Estas competencias se desarrollan al realizar la actividad 5, valoración crítica del contenido.

- 9 - Expresar de forma escrita pensamientos emociones, vivencias y creaciones.

Estas competencias se desarrollan al realizar la actividad 6, elaboración de un relato breve que cuente la historia de un niño o niña que sufre alguna de las consecuencias de la vulneración del artículo 7 de los Derechos del niño.

- 10 - Formarse un juicio crítico y ético.
 - ◆ Conocer los Derechos de la Infancia.
 - ◆ Profundizar en el conocimiento específico de los Derechos de la Infancia que se refieren al registro de la identidad personal y a la posesión de una nacionalidad.
 - ◆ Concienciación y compromiso en la campaña de sensibilización de SED 2010.
 - ◆ Posicionamiento crítico contra la vulneración del derecho a la identidad y a la nacionalidad de los niños y niñas.

Esta competencia se desarrolla al realizar la unidad didáctica.

Materiales

- ◆ Presentación **Power point** "*Niño en la calle*".
- ◆ Texto de trabajo: **Derecho a un nombre**. (Anexo 1, 2, 3a y 3b)
- ◆ Presentación **Power point** con la corrección del esquema y del tema del texto.
- ◆ Corrección del esquema y del tema del texto en documento escrito.
- ◆ Texto de orientación para la realización del "*Cuento triste*". (Anexo 4)

Temporalización

- ◆ De dos a cuatro sesiones, según el número de actividades realizadas.

Anexos

- ◆ Anexo 1: Texto de trabajo: Derecho a un nombre y una identidad.
- ◆ Anexo 2: Texto de trabajo subrayado para Profesorado: Derecho a un nombre y una identidad.
- ◆ Anexo 3a: Power Point: Esquema y tema del texto de trabajo.
- ◆ Anexo 3b: Esquema y tema del texto de trabajo.
- ◆ Anexo 4: Texto de orientación para "*Cuento triste*".



II

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

El Profesor o la Profesora cuenta con la solución a la actividad de la sesión 1 sobre el esquema y el tema del texto de trabajo en dos formatos: en presentación Power point y en un texto normal. La temporización puede variar según las características del alumnado y el grado de desarrollo de las actividades.

Primera sesión

1. Proyección de la Presentación "Niño en la calle".
2. Lectura en voz alta, de forma alterna para favorecer así la atención del texto, de trabajo: ***Derecho a un nombre*** (Anexo 1).
3. Realización individual, asistida por el Profesor o la Profesora del esquema y tema del texto.

Segunda sesión

Corrección pública del esquema y tema del texto.

Puede hacerse de dos maneras: mediante la presentación en Power point que soluciona progresivamente la actividad y posibilita la aportación de los alumnos y alumnas; o, si se carece de medios de proyección audiovisual, de la forma tradicional en la pizarra.

El Profesorado cuenta con el texto subrayado y con el esquema y el tema del texto. (Anexos 2, 3, 3ª y 3b).

Estas dos sesiones desarrollan las competencias lingüísticas 1-4.

Tercera sesión

1. Repaso del contenido fundamental del texto.
2. Elaboración de un texto propio en relación con el contenido del texto propuesto, expresando, de forma razonada, su opinión personal, apoyándose en algún argumento y en algún conocimiento enciclopédico. Se requiere un mínimo de 150 palabras.

El Profesor o la Profesora realiza sugerencias, atiende dudas...

Esta sesión desarrolla las competencias lingüísticas 4-8.

Cuarta sesión

(Puede hacerse como tarea para casa)

1. Lectura del texto de orientación para la realización del "Cuento triste".
2. Elaboración de un relato breve que cuente la historia de un niño o niña que sufre alguna de las consecuencias de la vulneración del artículo 7 de los Derechos del niño.

Se busca con esta actividad desarrollar la competencia 9.

ANEXO 2

Texto de trabajo subrayado

DERECHO A UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD

Hay millones de niños y niñas que no tienen identidad. Su nombre no figura en ningún registro y no pueden probar su nacionalidad como ciudadanos de ningún país. No pueden ejercer sus derechos ni disfrutar de protección porque a ojos de los gobiernos “no existen”. Son niños y niñas invisibles.

La Convención de los Derechos del Niño establece en su artículo 7 que todo niño o niña, al nacer, tiene derecho a una identidad y a una nacionalidad. Esto significa que debe ser reconocido por la sociedad en la que nace y ser registrado como ciudadano de un país. Ese reconocimiento está dado por un documento oficial que recibe diferentes nombres en diferentes países: “partida de nacimiento”, “fe de edad” o “registro civil”. Sin este documento, los niños y niñas quedan al margen de la ley, donde corre el peligro de que no le sean reconocidos los derechos y libertades que le pertenecen. Según UNICEF, tan sólo en el año 2000, alrededor de 50 millones de niños y niñas en todo el mundo no fueron registrados al nacer.

En muchos países, sólo aquellos que figuran en las listas oficiales tienen derecho a asistir a la escuela. Los demás no existen de forma legal. Al carecer de formación, estos niños y niñas no podrán entender sus derechos ni sabían cómo defenderlos. El no haber sido registrados significa también no poder recibir atención sanitaria. Sin un documento de identidad, cuando sean mayores, no tendrán acceso alguno a trabajos formales y quedarán excluidos del sistema de Seguridad Social.

Además de las dificultades para acceder a la educación y a la sanidad, los niños y niñas que no están registrados son aún más vulnerables. Cuando un niño o una niña sin nombre es raptado para el reclutamiento en los ejércitos, el tráfico de órganos o para ser explotado, no puede denunciarse su desaparición, porque en ningún sitio consta que hubiera estado allí con anterioridad. Los niños y niñas invisibles son también más vulnerables al encarcelamiento, los malos tratos y los horrores de la guerra.

En Latinoamérica, uno de cada diez niños y niñas no es registrado al nacer. En África, el problema se agrava por las distancias tan grandes que muchas familias tienen que recorrer para llegar a un centro urbano. El Instituto Interamericano del Niño denuncia que, aunque en la mayoría de los países la inscripción es gratuita, en muchos casos la obtención del certificado no lo es y puede llegar a costar 15 dólares. Estas tasas se agravan si el lugar de nacimiento está muy alejado de los centros urbanos o si las inscripciones son tardías. En general, a partir de los 15 días del nacimiento, los costos de registro triplican su precio. También hay dificultades al inscribir el nombre del padre si éste se encuentra ausente. Esto provoca que, salvo en los lugares donde está arraigada la costumbre del registro de nacimientos, no se lo considere un elemento necesario, especialmente en aquellos países que tienen una tasa de escolaridad baja.

ANEXO 3

I-ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA

1. Millones de niños y niñas (50 en 2000) sin identidad por falta de registro al nacer.
 - 1.1 Falta de protección y vulneración de sus derechos. (Líneas 1-4)
2. Convención de derechos del niño: "Todo niño o niña al nacer tiene derecho a una identidad."
 - 2.1. Reconocimiento de la identidad por medio de un documento oficial. (5-13)
3. Derechos vulnerados por falta de reconocimiento legal:
 - 3.1. Imposibilidad de recibir educación.
 - 3.2. Carencia de atención sanitaria.
 - 3.3. Exclusión del sistema legal de trabajo. (14-19)
 - 3.4. Indefensión al no poder denunciar por desaparición o malos tratos. (20-25)
4. Grave problema en Latinoamérica y África por falta de registro.
 - 4.1. Dificultades de inscripción por distancias, tasas y falta de costumbre. (26-36)

II-TEMA

Denuncia de la falta de registro de identidad en algunos países por la pérdida general de derechos que provoca en los niños y niñas.

ANEXO 3b

Solución al Texto de trabajo. (Power Point)

I- ESQUEMA

• PAUTAS DE REALIZACIÓN

- 1-LECTURA Y SUBRAYADO.
- 2-SELECCIÓN. Se seleccionan y sintetiza los aspectos importantes subrayados. **Conviene progresar en el análisis del contenido párrafo por párrafo.**
- 3-EXPRESIÓN DEL CONTENIDO. Deberá hacerse de forma concentrada:
 - por medio de sintagmas nominales
 - y con lenguaje y expresiones propias
- 4-PRESENTACIÓN GRÁFICA de la información.

Texto:

Hay millones de niños y niñas que no tienen identidad. Su nombre no figura en ningún registro y no pueden probar su nacionalidad como ciudadanos de ningún país. No pueden ejercer sus derechos ni disfrutar de protección porque a ojos de los gobiernos "no existen". Son niños y niñas invisibles.

Texto subrayado:

Hay millones de niños y niñas que no tienen identidad. Su nombre no figura en ningún registro y no pueden probar su nacionalidad como ciudadanos de ningún país. No pueden ejercer sus derechos ni disfrutar de protección porque a ojos de los gobiernos "no existen". Son niños y niñas invisibles.

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA.

1. Millones de niños y niñas (50 en 2000) sin identidad por falta de registro al nacer.

1.1 Falta de protección y vulneración de sus derechos. (Líneas 1-4)

Texto:

La Convención de los Derechos del Niño establece en su artículo 7 que todo niño o niña, al nacer, tiene derecho a una identidad y a una nacionalidad. Esto significa que debe ser reconocido por la sociedad en la que nace y ser registrado como ciudadano de un país. Ese reconocimiento está dado por un documento oficial que recibe diferentes nombres en diferentes países: "partida de nacimiento", "fe de edad" o "registro civil". Sin este documento, los niños y niñas quedan al margen de la ley, donde corre el peligro de que no le sean reconocidos los derechos y libertades que le pertenecen. Según UNICEF, tan sólo en el año 2000, alrededor de 50 millones de niños y niñas en todo el mundo no fueron registrados al nacer.

Texto subrayado:

La Convención de los Derechos del Niño establece en su artículo 7 que todo niño o niña, al nacer, tiene derecho a una identidad y a una nacionalidad. Esto significa que debe ser reconocido por la sociedad en la que nace y ser registrado como ciudadano de un país. Ese reconocimiento está dado por un documento oficial que recibe diferentes nombres en diferentes países: "partida de nacimiento", "fe de edad" o "registro civil". Sin este documento, los niños y niñas quedan al margen de la ley, donde corre el peligro de que no le sean reconocidos los derechos y libertades que le pertenecen. (Según UNICEF, tan sólo en el año 2000, alrededor de 50 millones de niños y niñas en todo el mundo no fueron registrados al nacer).

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA.

1. Millones de niños y niñas (50 en 2000) sin identidad por falta de registro al nacer.

1.1 Falta de protección y vulneración de sus derechos. (Líneas 1-4).

2. Convención de Derechos del niño: "Todo niño o niña al nacer tiene derecho a una identidad."

2.1. Reconocimiento de la identidad por medio de un documento oficial. (5-13).

Texto:

En muchos países, sólo aquellos que figuran en las listas oficiales tienen derecho a asistir a la escuela. Los demás no existen de forma legal. Al carecer de formación, estos niños y niñas no podrán entender sus derechos ni sabían cómo defenderlos. El no haber sido registrados significa también no poder recibir atención sanitaria. Sin un documento de identidad, cuando sean mayores, no tendrán acceso alguno a trabajos formales y quedarán excluidos del sistema de Seguridad Social.

Texto subrayado;

En muchos países, sólo aquellos que figuran en las listas oficiales tienen derecho a asistir a la escuela. Los demás no existen de forma legal. Al carecer de formación, estos niños y niñas no podrán entender sus derechos ni sabían cómo defenderlos. El no haber sido registrados significa también no poder recibir atención sanitaria. Sin un documento de identidad, cuando sean mayores, no tendrán acceso alguno a trabajos formales y quedarán excluidos del sistema de Seguridad Social.

ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA.

1. Millones de niños y niñas (50 en 2000) sin identidad por falta de registro al nacer.
 - 1.1 Falta de protección y vulneración de sus derechos. (Líneas 1-4)
2. Convención de Derechos del niño: "Todo niño o niña al nacer tiene derecho a una identidad."
 - 2.1. Reconocimiento de la identidad por medio de un documento oficial. (5-13)
3. Derechos vulnerados por falta de reconocimiento legal:
 - 3.1. Imposibilidad de recibir educación.
 - 3.2. Carencia de atención sanitaria.
 - 3.3. Exclusión del sistema legal de trabajo. (14-19)
 - 3.4. Indefensión al no poder denunciar por desaparición o malos tratos. (20-25)

Texto:

En Latinoamérica, uno de cada diez niños y niñas no es registrado al nacer. En África, el problema se agrava por las distancias tan grandes que muchas familias tienen que recorrer para llegar a un centro urbano. El Instituto Interamericano del Niño denuncia que, aunque en la mayoría de los países la inscripción es gratuita, en muchos casos la obtención del certificado no lo es y puede llegar a costar 15 dólares. Estas tasas se agravan si el lugar de nacimiento está muy alejado de los centros urbanos o si las inscripciones son tardías. En general, a partir de los 15 días del nacimiento, los costos de registro triplican su precio. También hay dificultades al inscribir el nombre del padre si éste se encuentra ausente. Esto provoca que, salvo en los lugares donde está arraigada la costumbre del registro de nacimientos, no se lo considere un elemento necesario, especialmente en aquellos países que tienen una tasa de escolaridad baja.

Texto subrayado:

En Latinoamérica, uno de cada diez niños y niñas no es registrado al nacer. En África, el problema se agrava por las distancias tan grandes que muchas familias tienen que recorrer para llegar a un centro urbano. El Instituto Interamericano del Niño denuncia que, aunque en la mayoría de los países la inscripción es gratuita, en muchos casos la obtención del certificado no lo es y puede llegar a costar 15 dólares. Estas tasas se agravan si el lugar de nacimiento está muy alejado de los centros urbanos o si las inscripciones son tardías. En general, a partir de los 15 días del nacimiento, los costos de registro triplican su precio. También hay dificultades al inscribir el nombre del padre si éste se encuentra ausente. Esto provoca que, salvo en los lugares donde está arraigada la costumbre del registro de nacimientos, no se lo considere un elemento necesario, especialmente en aquellos países que tienen una tasa de escolaridad baja.

II- TEMA

• PAUTAS DE REALIZACIÓN

- 1- El **asunto** responde a la pregunta: **¿DE QUÉ TRATA EL TEXTO?**
- 2- La **valoración** en un texto expositivo-argumentativo responde a la pregunta: **¿QUÉ DICE EL AUTOR SOBRE ESE ASUNTO?**
- 3- El **tono y la intención** deben incluirse cuando proceda. **¿Qué INTENCIÓN O TONO SE OBSERVA EN EL TEXTO?**
- La **expresión del tema** puede hacerse mediante una sola frase o mediante un sintagma nominal.
- Conviene fijarse las ideas fundamentales del esquema.

1- El **asunto** responde a la pregunta:

¿DE QUÉ TRATA EL TEXTO?

Falta de registro de identidad de los niños y niñas y sus graves consecuencias.

2- La **valoración** en un texto expositivo-argumentativo responde a la pregunta:

¿QUÉ OPINA EL AUTOR SOBRE ESE ASUNTO? (Falta de registro de identidad de los niños y niñas y sus graves consecuencias.)

Está en contra por la injusticia y sufrimientos que provoca a los menores.

El tema debe incluir (cuando proceda) el tono y la intención.

3- **¿Qué INTENCIÓN se observan en el texto?** (Propósito que pretende el autor con su texto: informar, instruir, entretener, criticar, denunciar, opinar, convencer, engañar, etc.)

Denuncia crítica para erradicar la falta de registro.

FORMULACIÓN DEL TEMA

ASUNTO: **Falta de registro de identidad** de los niños y niñas y sus graves consecuencias.

VALORACIÓN: Está **en contra por la injusticia** y sufrimientos que provoca a los menores.

INTENCIÓN Y TONO: **Denuncia** crítica **para erradicar** la falta de registro.

ANEXO 4

Texto de orientación para la confección del “Cuento triste”.

CUENTO TRISTE

Escribe un relato breve que cuente la historia de un niño o niña que sufre alguna de las consecuencias de la vulneración del artículo 7 de los Derechos del niño.

1. El niño o niña será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos.

La falta de inscripción al nacer y de no tener por tanto nombre ni nacionalidad provoca que el niño o niña no pueda disfrutar de algunos de sus derechos ni desarrollarse íntegramente (física, psicológica, social, afectiva y espiritualmente). Estas son los principales derechos de los que se les priva:

- ❖ Ser atendido en hospitales para un adecuado seguimiento de salud (inmunización, control post natal, desarrollo y otros).
- ❖ Inscribirse en la escuela y recibir un título que acredite los estudios.
- ❖ Evitar operaciones fraudulentas en adopciones internacionales.
- ❖ Inscripción de menores con discapacidades. No se hace por vergüenza.
- ❖ Atención para los nacidos con VIH, los llamados huérfanos del SIDA .
- ❖ Adscripción a una nacionalidad para los niños y niñas que nacen en el exilio o en la inmigración.
- ❖ Protección contra los matrimonios prematuros de conveniencia y la explotación sexual.
- ❖ Defensa en los casos de trabajo-esclavitud infantil.
- ❖ Amparo en conflictos armados y en casos de reclutamiento forzoso de los niños y niñas soldados.

Escribe ahora un relato cuyo protagonista sea un niño o una niña que sufre alguna de estas situaciones.

FICHA DEL PROFESORADO

Objetivos

- ◆ Ubicar el artículo 7 en su contexto. Relacionarlo con otros artículos de la Convención de los Derechos del niño.
- ◆ Comprensión de la información general del texto.
- ◆ Redactar artículos de opinión razonados.
- ◆ Desarrollar capacidad de reflexión sobre el tema.
- ◆ Desarrollar las habilidades orales de los alumnos y alumnas en el idioma meta.
- ◆ Encontrar información específica y general en textos orales y escritos.

Conceptos

- ◆ Vocabulario relacionado con el tema.
- ◆ Sinónimos.
- ◆ Estructuras gramaticales adecuadas al nivel.

Procedimientos

- ◆ Responder preguntas sobre detalles acerca de textos escritos y/u orales.
- ◆ Encontrar en textos escritos sinónimos o definiciones. Justificar las respuestas.
- ◆ Encontrar en textos frases que justifiquen ideas.
- ◆ Redactar redacciones relacionadas con el tema y con los artículos de los que deriva, que se pueden utilizar como ejemplo.
- ◆ Reflexionar acerca del tema y realizar ejercicios orales en grupo o por parejas.

Materiales

- ◆ Textos escritos.
- ◆ Vídeos.

Competencias

- ◆ Competencias que permiten dominar los instrumentos socioculturales necesarios para interactuar con el conocimiento; la habilidad para usar el lenguaje, los símbolos y los textos interactivamente; la habilidad para usar el conocimiento y la información interactivamente.
- ◆ Competencias que permiten interactuar en grupos heterogéneos, tales como relacionarse bien con otros, cooperar y trabajar en equipo y administrar, gestionar y resolver conflictos.
- ◆ Competencias para actuar de un modo autónomo, comprender el contexto en que se actúa y se decide, crear y administrar planes de vida y proyectos personales y defender y afirmar los propios derechos, intereses, necesidades y límites.



La duración de cada actividad depende en gran medida del nivel de cada grupo. Todas las actividades se pueden combinar.

Activity 1

Text from For Every Child, by Caroline Castle

Fill-in the gaps with the appropriate word from the box, there are three extra words you do NOT need to use.

Best	Enough	Everywhere	Grew	Grown	Happily	Happ
Hurt	Listen	Make	Moon	Name	People	Teach
		Tired	War	Whether		Teaching

Whoever we are, wherever we live, these rights belong to all children under the sun and the moon and the stars, whether we live in cities or towns or villages, or in mountains or valleys or deserts or forests or jungles. Anywhere and everywhere in the big, wide world, these are the rights of every child.

Understand that all children are precious. Pick us up if we fall down and if we are lost lend us your hand. Give us the things we need to make us happy and strong, and always do your best for us whenever we are in your care.

All children should be allowed to live and to grow ... and grow ... and grow ... until we are grown up and can decide things for ourselves.

Max, Zahra, Betty, Juan, Suyin, Reza, Paolo, Yair, Yoko, Mohammed ... Every one of us shall have a name and a land to call our own.

Keep our families together, and if we have no family, look after us and love us just the same.

Allow us to tell you what we are thinking or feeling. Whether our voices are big or small, whether we whisper or shout it, or paint, draw, mime or sign it - listen to us and hear what we say.

No one on Earth has the right to hurt us, not even our mums and dads. Protect us always from anyone who would be cruel.

If we are disabled, either in body or in mind, treasure us especially and give us the care we need to live happily in the world.

Watch over us. Wrap us up against the cold and rain, and give us shade from the hot sun. Make sure we have enough to eat and drink and if we are sick, nurse and comfort us.



ACTIVIDADES

Teach us all to read and write and teach us well so we grow up to be the best we can at whatever we wish to do. Take care of our Earth - the flowers, the trees, the rivers, the seas - and teach us how to care for it in our turn.

All children will have time to play and time to rest when we are tired.

In times of war do not make us part of any battle, but shelter us and protect us from all harm.

Allow us to say our own prayers in our own words, whether in churches or temples, synagogues or mosques, chapels or shrines or any other place a prayer may be said to our own God. And let us sing and dance and dress in the ways of our own people.

Do your best to let everyone know that, whoever we are, wherever we live, these are the rights of every child.

In the text, find words that mean:

BELONG: Be owned by; be in the possession of.

PRECIOUS: Valuable and important.

FALL DOWN: To suddenly go down onto the ground.

TO BE ALLOWED: To let someone do or have something, to have permission to do something.

LOOK AFTER: To take care.

WHISPER: To speak or say something very quietly, using your breath rather than your voice.

DISABLED: Someone who cannot use a part of their body properly, or cannot learn easily.

WISH: To want something to be true although you know it is either impossible or unlikely.

BATTLE: A fight between opposing armies.

HARM: damage, injury, or trouble caused by someone's actions or by an event.

WRITING

Article number seven is one of the most unknown ones in the chart. Write an article for your school's newspaper about it, in which ways it can be violated and why you think it is important.

<http://www.oxfam.org.uk/education/resources/rights/> 6/10/09



ACTIVIDADES

Activity 2

INTERNATIONAL CONVENTIONS AND GUIDELINES

A number of international agreements exist to protect the rights of the child in the context of trafficking and other forms of exploitation. International laws on trafficking in persons are complementary. To ensure the full protection of children's rights, all relevant treaties must be ratified and effectively implemented.

Convention on the Rights of the Child

The Convention on the Rights of the Child is the most complete legal instrument for the protection of child rights. It has been ratified by all of the South Asian countries. Although other areas of international human rights law include provisions with particular reference to children, the Convention on the Rights of the Child is unique since it is focused exclusively in children's rights.

The Committee on the Rights of the Child emphasizes that "States must see their role as fulfilling clear legal obligations to each and every child. Implementation of the human rights of children must not be seen as a charitable process, bestowing¹ favours on children." The text is extremely important because it recognizes the child as a social actor, and its almost universal ratification makes the Convention on the Rights of the Child indispensable to any efforts against child trafficking and exploitation.

The Convention on the Rights of the Child obliges States to take all appropriate legislative, administrative, social and educational measures to protect children from all forms of physical or mental violence, injury or abuse, neglect or negligent treatment, maltreatment or exploitation, including sexual exploitation. This includes economic or sexual exploitation, exploitation for drug trafficking, human trafficking, and any other forms of exploitation that are prejudicial to the child's welfare.

The Convention states that children must not be separated from their parents against their will, "except when competent authorities subject to judicial review determine that such separation is necessary for the best interests of the child." It also requires States to combat the illicit transfer and non-return of children abroad, including child trafficking for illegal adoptions, and affirms that "States Parties shall take all appropriate national, bilateral and multilateral measures to prevent the abduction of, the sale of or traffic in children for any purpose or in any form." A child is entitled to the maintenance of her or his ethnic, religious, cultural and linguistic background. It is established that international adoption must not involve "improper financial gain." Children who are temporarily or permanently deprived of their family environment have the right to special protection.

Non-discrimination is a fundamental principle in the Convention on the Rights of the Child, as it is in human rights law generally. It requires that States Parties take all appropriate measures to ensure the protection of the child against all forms of discrimination and punishment on the basis of the status, expressed opinions, or beliefs of the child's parents, legal guardians or family members.

The Convention also establishes the right of every child to a nationality and the highest attainable standard of health and education. These rights apply to children regardless of their residency status.

Moreover, the Convention recognizes children's agency by reaffirming their right to freedom of thought, conscience and religion; to be consulted on matters that affect them; to express their opinions; to freedom of association and to seek, impart and receive information. A fundamental principle in the Convention is respect for the views of the child in matters that affect him/her and

¹ To bestow: to provide, to offer

considering those views important, and in accordance with the child's age and maturity. That is to say, the child has the right to participate in decision-making processes affecting his or her life.

50 States Parties are required to respect the Convention and to ensure their children's rights.

1.- Find ten words in the text that match the following definitions:

AGREEMENT: An arrangement or promise to do something, made by two or more people, companies, organizations.

UNIQUE: Unusually good and special.

IMPLEMENTATION: Make changes that you have officially decided should happen.

INDISPENSABLE: Someone or something who is so important or useful that it is impossible to manage without them.

WELFARE: Health and happiness.

ABDUCTION: To take someone away by force.

GAIN: Financial profit.

PUNISHMENT: Something that is done to make someone suffer.

BELIEFS: The feeling that something is definitely true or definitely exists.

ENSURE: To make certain that something will happen properly.

2.- Find sentences in the text that support the following ideas

All the agreements must be respected if we want children to be fine. L 3/4

The Convention is children-centred. L9/10

The Convention ensures children's health and happiness. L21/23

Only governmental services can legally separate children from their families. L26

Government must ensure that children are not treated unfairly because of their beliefs, origins, etc. L 35

Children's opinions must be respected. L 46/47

Write a composition giving your opinion about the importance of this Convention. (200 words)



ACTIVIDADES

Activity 3

SPEAKING

Group/pair work.

You are a group of students who come from a developing country. You are visiting some Spanish schools. Tell the class the problems you have found because you were not registered when you were born. You can take notes and your classmates can ask questions.

Brainstorming for vocabulary recommended before they start preparing the speech.





ACTIVIDADES

Activity 4

LISTENING II (VIDEO) Desmond Tutu on Birth Registration

(Beginners)

Watch the video and answer the following questions

1. Where are these children from? **Sudan.**
2. What will they be able to do if they are registered? **They'll prove their identity.**
3. How many children are not recorded every year? **48 million children.**
4. Where are most of the unregistered children from? **Africa and Asia.**
5. How many children are registered in South Asia? **60%**
6. What happens to children who are not registered? They are _____ they do not exist. (**invisible**)

(Intermediate/advanced students)

1. If children are registered, they will have access to _____ and _____ **healthcare and education.**
2. What will they be able to claim? **Their rights as citizens.**
3. What happens every year to 48 million children? **They go unrecorded.**
4. When did governments say that this article was important? **16 years ago.**
5. What happens to children who have no birth certificate? **They have no legal name, no prove of nationality and they lose rights as citizens.**
6. To whom is birth registration essential? **To displaced children.**

<http://www.youtube.com/watch?v=-rDvskncGY0> 20/11/09



ACTIVIDADES

Activity 5

LISTENING III (VIDEO) Afghanistan: Child Brides 2009

Watch the video and answer the following questions.

1. How old was Saida when she got married? How old was her husband? **9/60**
2. How many girls are forced to marry in Afghanistan? **60%**
3. According to law, children under 16 cannot marry. Is this law respected? **No it isn't.**
4. What happened to the man's wives? **He killed them.**
5. Is Saida's father alive? **No, he died when she was little.**
6. What did Saida's brothers do with her? **They claimed her as their property and sold her.**
7. What did her husband do when they went to other cities? **He sold her.**
8. When the police knew about her situation, where was Saida taken? **To a women's shelter.**
9. Will her husband be prosecuted for what he did to her? **No, he won't.**
10. Is Saida a literate person? **No, she isn't.**

<http://www.youtube.com/watch?v=xbtT8oHuap4> 17/11/09

SPEAKING

Group discussion

Saida says that the lack of education is responsible for this situation. Do you agree? Why/why not?

From <http://www.youtube.com/watch?v=xbtT8oHuap4&feature=related> 6/10/09

Write a composition giving your opinion about the importance of this Convention. (200 words)



ACTIVIDADES

Primera sesión

DERECHO A UNA IDENTIDAD

El nombre es un atributo de la personalidad. No debe existir persona sin nombre, ya que es un rasgo identificador. Al nacer deben ponerte un nombre e ir a una oficina del gobierno para que allí apunten (registren) tu nombre en un papel oficial (papel que todos reconocen como verdadero porque se hace desde el gobierno). Es papel se llama **“Acta de nacimiento” o “Partida de nacimiento”**, y en él se apunta cómo te llamas, quiénes son tus padres y además, cuándo y en qué país naciste. Ya en tiempos de los romanos, el nombre era uno de los aspectos más importantes de la sociedad. Este es un documento muy importante para ti, ya que aunque la gente más próxima sepan quien eres y cómo te llamas, para las autoridades no existes si no hay algo que lo demuestre. Imagínate que hay más niños o niñas que tienen tu mismo nombre y apellidos: ¿cómo se sabe que sois diferentes si no hay un papel donde pone el día de nacimiento, los padres...?

“Existiendo oficialmente”, las niñas y los niños podéis acceder a los privilegios, derechos y obligaciones como ciudadanos, porque las autoridades tienen la obligación de atenderlos. La inscripción de los nacimientos no es solamente un derecho fundamental sino también un punto de partida para asegurar otros derechos básicos, ya que gracias a ese registro puedes inscribirte en la escuela, que te atiendan en sanidad, tener un pasaporte para viajar fuera del país, que no te recluten, trabajar cuando seas grande, casarte y muchas otras cosas más.

Por desgracia aún hoy, son millones los niños y niñas cuyo nacimiento queda sin registrar, negándoseles el derecho a tener una identidad oficial, un nombre reconocido y una nacionalidad.

La ausencia de inscripción en el registro de nacimiento es una violación del derecho humano inalienable de todo niño o niña a recibir una identidad desde que nace y a ser considerado como parte integrante de la sociedad.

Fuente: Unicef





ACTIVIDADES

Actividad 1

Pregunta en tu familia:

- ❖ ¿Cómo fue que decidieron ponerte el nombre que tienes?
- ❖ ¿Cuál es el origen de tu apellido paterno?
- ❖ ¿Cuál es el origen de tu apellido materno?
- ❖ ¿Hay alguna costumbre, característica o ritual que identifique a tu familia?

Vamos a comentar la información con los compañeros y compañeras en clase.

- ❖ Contad al resto del grupo las respuestas que trajiste de tu casa.
- ❖ Anota en la pizarra los países de origen de los apellidos.

Reflexionamos: ¿Qué sucede con los apellidos? ¿De dónde son? Contamos cuántos provienen del mismo lugar en nuestra clase. ¿Tiene algo que ver con nosotros el lugar de origen de nuestro apellido?

Actividad 2

Árbol genealógico

El siguiente árbol genealógico pertenece a una de las familias más populares de la televisión. ¿Serías capaz de hacer el tuyo?





ACTIVIDADES

Segunda sesión

EL PLANETA DE LOS NELS

En un lejano planeta llamado Nel, todos sus habitantes se llamaban Nels, y no había forma de diferenciar unos de otros por el nombre y esto hacía que se presentaran muchísimos problemas.

Imaginaos que cada vez que los niños y niñas iban a la escuela y pasaban lista, no sabían quién había asistido y quién había faltado a clase y peor aún quién tenía buenas o malas notas.

Cuando hacían un concurso cualquiera y seleccionaban al ganador, ganadora o ganadores, al oír el nombre Nel, todos se creían que habían sido los elegidos.

Cuando andaban por la calle y alguien gritaba ¡Nel!, todos se daban la vuelta pensando que los llamaban a ellos, aunque a veces hasta podían estar llamando a sus mascotas, a las que también llamaban así.

Todos estos y muchos más problemas siguieron pasando. Hasta que un día muy singular, una pareja de Nels decidió cambiar un poco la tradición y se les ocurrió llamar a su hijo Nil.

En el planeta se armó un revuelo terrible. ¡Un niño con otro nombre! ¡Vaya polémica! Nunca en toda la historia de Nel había pasado algo parecido.

Pero con el tiempo se acostumbraron a Nil e incluso aparecieron otros Nils más, hasta que de repente nació un Nal y un Nol, y poco a poco sin que se dieran cuenta ya había Lens, Elns, y hasta un Paquito nació por allí.

A todos los Nels que ya habían nacido con ese nombre se les ocurrió acompañarlo con un segundo nombre, como NelNel, SimoNel, Nelita o ManNel.

Hoy en día en Nel casi nadie se llama Nel, pero lo importante de esta historia es el hecho de que parte de nuestra identidad es el ser y sentirnos diferentes unos de otros y parte de esa diferencia está en nuestros nombres, que al igual que nuestra nacionalidad no nos hacen mejores, ni peores que otros, pero si nos ayudan a diferenciarnos de los demás. Y a eso tenemos derecho todas las personas.

Fuente: WWW.RAYUELA.COM

Actividad 1

En clase

1. ¿Qué ocurriría si un día al despertar todos tuviéramos el mismo nombre?
2. Cuéntalo dibujando un comic.
 - ❖ Los alumnos y alumnas realizan un comic que luego presentan a sus compañeros.



ACTIVIDADES

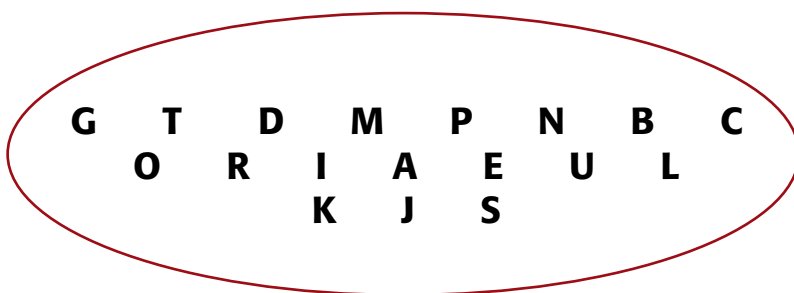
Tercera sesión

Actividad 1

1. ¿Vives en un país o ciudad diferente al que naciste?
2. ¿Qué te gustaría que ocurriera cuando llegases a otro país a vivir?
3. Aquí tienes algunos nombres de distintos países. ¿Sabes a qué país pertenecen? Investígalo.

GLADYS YURI TAKASHI ARUNDHATI LIU WANG
AHMED LILAJ LAILA LAIDY MARITZA PEDRO

4. ¿Cuántos nombres puedes formar con las siguientes letras?





ACTIVIDADES

Actividad 2

¿Puedes encontrar estos nombres bíblicos en el rompecabezas. Al lado del nombre está su significado. Busca tu nombre bíblico.

Jesús - El Señor salva

María - Amada

José - Él añadirá

Miguel - Quien es como Dios

Gabriel - Hombre fuerte de Dios

Pedro - Piedra

Daniel - Dios es mi juez

Ana - Favor o gracia

Elizabet - Promesa de Dios

Caleb - Fiel, atrevido

Andrés - Varonil

Juan - Regalo de gracia de Dios

Jacob - Agarrador de talón

Pablo - Pequeño o humilde

Raquel - Oveja

Felipe - Amante de caballos



Fuente: www.aulaintercultural.org



ACTIVIDADES

ANEXO 2

Texto de trabajo:

DERECHO A UN NOMBRE Y UNA NACIONALIDAD

Hay millones de niños y niñas que no tienen identidad. Su nombre no figura en ningún registro y no pueden probar su nacionalidad como ciudadanos de ningún país. No pueden ejercer sus derechos ni disfrutar de protección porque a ojos de los gobiernos “no existen”. Son niños y niñas invisibles.

La Convención de los Derechos del Niño establece en su artículo 7 que todo niño o niña, al nacer, tiene derecho a una identidad y a una nacionalidad. Esto significa que debe ser reconocido por la sociedad en la que nace y ser registrado como ciudadano de un país. Ese reconocimiento está dado por un documento oficial que recibe diferentes nombres en diferentes países: “partida de nacimiento”, “fe de edad” o “registro civil”. Sin este documento, los niños y niñas quedan al margen de la ley, donde corre el peligro de que no le sean reconocidos los derechos y libertades que le pertenecen. Según UNICEF, tan sólo en el año 2000, alrededor de 50 millones de niños y niñas en todo el mundo no fueron registrados al nacer.

En muchos países, sólo aquellos que figuran en las listas oficiales tienen derecho a asistir a la escuela. Los demás no existen de forma legal. Al carecer de formación, estos niños y niñas no podrán entender sus derechos ni sabían cómo defenderlos. El no haber sido registrados significa también no poder recibir atención sanitaria. Sin un documento de identidad, cuando sean mayores, no tendrán acceso alguno a trabajos formales y quedarán excluidos del sistema de Seguridad Social.

Además de las dificultades para acceder a la educación y a la sanidad, los niños y niñas que no están registrados son aún más vulnerables. Cuando un niño o una niña sin nombre es raptado para el reclutamiento en los ejércitos, el tráfico de órganos o para ser explotado, no puede denunciarse su desaparición, porque en ningún sitio consta que hubiera estado allí con anterioridad. Los niños y niñas invisibles son también más vulnerables al encarcelamiento, los malos tratos y los horrores de la guerra.

En Latinoamérica, uno de cada diez niños y niñas no es registrado al nacer. En África, el problema se agrava por las distancias tan grandes que muchas familias tienen que recorrer para llegar a un centro urbano. El Instituto Interamericano del Niño denuncia que, aunque en la mayoría de los países la inscripción es gratuita, en muchos casos la obtención del certificado no lo es y puede llegar a costar 15 dólares. Estas tasas se agravan si el lugar de nacimiento está muy alejado de los centros urbanos o si las inscripciones son tardías. En general, a partir de los 15 días del nacimiento, los costos de registro triplican su precio. También hay dificultades al inscribir el nombre del padre si éste se encuentra ausente. Esto provoca que, salvo en los lugares donde está arraigada la costumbre del registro de nacimientos, no se lo considere un elemento necesario, especialmente en aquellos países que tienen una tasa de escolaridad baja.



ACTIVIDADES

ANEXO 3

I-ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA

1. Millones de niños y niñas (50 en 2000) sin identidad por falta de registro al nacer.
 - 1.1 Falta de protección y vulneración de sus derechos. (Líneas 1-4)
2. Convención de derechos del niño: "Todo niño o niña al nacer tiene derecho a una identidad."
 - 2.1. Reconocimiento de la identidad por medio de un documento oficial. (5-13)
3. Derechos vulnerados por falta de reconocimiento legal:
 - 3.1. Imposibilidad de recibir educación.
 - 3.2. Carencia de atención sanitaria.
 - 3.3. Exclusión del sistema legal de trabajo. (14-19)
 - 3.4. Indefensión al no poder denunciar por desaparición o malos tratos. (20-25)
4. Grave problema en Latinoamérica y África por falta de registro.
 - 4.1. Dificultades de inscripción por distancias, tasas y falta de costumbre. (26-36)

II-TEMA

Denuncia de la falta de registro de identidad en algunos países por la pérdida general de derechos que provoca en los niños y niñas.



ACTIVIDADES

ANEXO 4

Texto de orientación para la confección del “Cuento triste”.

CUENTO TRISTE

Escribe un relato breve que cuente la historia de un niño o niña que sufre alguna de las consecuencias de la vulneración del artículo 7 de los Derechos del niño.

1. El niño o niña será inscrito inmediatamente después de su nacimiento y tendrá derecho desde que nace a un nombre, a adquirir una nacionalidad y, en la medida de lo posible, a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos.

La falta de inscripción al nacer y de no tener por tanto nombre ni nacionalidad provoca que el niño o niña no pueda disfrutar de algunos de sus derechos ni desarrollarse íntegramente (física, psicológica, social, afectiva y espiritualmente). Estas son los principales derechos de los que se les priva:

- ❖ Ser atendido en hospitales para un adecuado seguimiento de salud (inmunización, control post natal, desarrollo y otros).
- ❖ Inscribirse en la escuela y recibir un título que acredite los estudios.
- ❖ Evitar operaciones fraudulentas en adopciones internacionales.
- ❖ Inscripción de menores con discapacidades. No se hace por vergüenza.
- ❖ Atención para los nacidos con VIH, los llamados huérfanos del SIDA .
- ❖ Adscripción a una nacionalidad para los niños y niñas que nacen en el exilio o en la inmigración.
- ❖ Protección contra los matrimonios prematuros de conveniencia y la explotación sexual.
- ❖ Defensa en los casos de trabajo-esclavitud infantil.
- ❖ Amparo en conflictos armados y en casos de reclutamiento forzoso de los niños y niñas soldados.

Escribe ahora un relato cuyo protagonista sea un niño o una niña que sufre alguna de estas situaciones.



ACTIVIDADES

La duración de cada actividad depende en gran medida del nivel de cada grupo. Todas las actividades se pueden combinar.

Activity 1

Text from For Every Child, by Caroline Castle

Fill-in the gaps with the appropriate word from the box, there are three extra words you do NOT need to use.

Best	Enough	Everywhere	Grew	Grown	Happily	Happ
Hurt	Listen	Make	Moon	Name	People	Teach
		Tired	War	Whether		Teaching

Whoever we are, wherever we live, these rights belong to all children under the sun and the moon and the stars, whether we live in cities or towns or villages, or in mountains or valleys or deserts or forests or jungles. Anywhere and _____ in the big, wide world, these are the rights of every child.

Understand that all children are precious. Pick us up if we fall down and if we are lost lend us your hand. Give us the things we need to _____ us happy and strong, and always do your _____ for us whenever we are in your care.

All children should be allowed to live and to grow ... and grow ... and grow ... until we are _____ and can decide things for ourselves.

Max, Zahra, Betty, Juan, Suyin, Reza, Paolo, Yair, Yoko, Mohammed ... Every one of us shall have a name and a land to call our own.

Keep our families together, and if we have no family, look after us and love us just the same.

Allow us to tell you what we are thinking or feeling. _____ our voices are big or small, whether we whisper or shout it, or paint, draw, mime or sign it - listen to us and hear what we say.

No one on Earth has the right to _____ us, not even our mums and dads. Protect us always from anyone who would be cruel.

If we are disabled, either in body or in mind, treasure us especially and give us the care we need to live _____ in the world.

Watch over us. Wrap us up against the cold and rain, and give us shade from the hot sun. Make sure we have _____ to eat and drink and if we are sick, nurse and comfort us.



ACTIVIDADES

_____ us all to read and write and teach us well so we grow up to be the best we can at whatever we wish to do. Take care of our Earth - the flowers, the trees, the rivers, the seas - and teach us how to care for it in our turn.

All children will have time to play and time to rest when we are _____.

In times of _____ do not make us part of any battle, but shelter us and protect us from all harm.

Allow us to say our own prayers in our own words, whether in churches or temples, synagogues or mosques, chapels or shrines or any other place a prayer may be said to our own God. And let us sing and dance and dress in the ways of our own _____.

Do your best to let everyone know that, whoever we are, wherever we live, these are the rights of every child.

In the text, find words that mean:

To be owned by; be in the possession of: _____

Something that is valuable and important: _____

To suddenly go down onto the ground : _____

To let someone do or have something, to have permission to do something: _____

To take care: _____

To speak or say something very quietly, using your breath rather than your voice: _____

Someone who cannot use a part of their body properly, or cannot learn easily: _____

You want something to be true although you know it is either impossible or unlikely: _____

A fight between opposing armies: _____

Damage, injury, or trouble caused by someone's actions or by an event : _____

WRITING

Article number seven is one of the most unknown ones in the chart. Write an article for your school's newspaper about it, in which ways it can be violated and why you think it is important.

<http://www.oxfam.org.uk/education/resources/rights/> 6/10/09



ACTIVIDADES

Activity 2

INTERNATIONAL CONVENTIONS AND GUIDELINES

A number of international agreements exist to protect the rights of the child in the context of trafficking and other forms of exploitation. International laws on trafficking in persons are complementary. To ensure the full protection of children's rights, all relevant treaties must be ratified and effectively implemented.

Convention on the Rights of the Child

The Convention on the Rights of the Child is the most complete legal instrument for the protection of child rights. It has been ratified by all of the South Asian countries. Although other areas of international human rights law include provisions with particular reference to children, the Convention on the Rights of the Child is unique since it is focused exclusively in children's rights.

The Committee on the Rights of the Child emphasizes that "States must see their role as fulfilling clear legal obligations to each and every child. Implementation of the human rights of children must not be seen as a charitable process, bestowing¹ favours on children." The text is extremely important because it recognizes the child as a social actor, and its almost universal ratification makes the Convention on the Rights of the Child indispensable to any efforts against child trafficking and exploitation.

The Convention on the Rights of the Child obliges States to take all appropriate legislative, administrative, social and educational measures to protect children from all forms of physical or mental violence, injury or abuse, neglect or negligent treatment, maltreatment or exploitation, including sexual exploitation. This includes economic or sexual exploitation, exploitation for drug trafficking, human trafficking, and any other forms of exploitation that are prejudicial to the child's welfare.

The Convention states that children must not be separated from their parents against their will, "except when competent authorities subject to judicial review determine that such separation is necessary for the best interests of the child." It also requires States to combat the illicit transfer and non-return of children abroad, including child trafficking for illegal adoptions, and affirms that "States Parties shall take all appropriate national, bilateral and multilateral measures to prevent the abduction of, the sale of or traffic in children for any purpose or in any form." A child is entitled to the maintenance of her or his ethnic, religious, cultural and linguistic background. It is established that international adoption must not involve "improper financial gain." Children who are temporarily or permanently deprived of their family environment have the right to special protection.

Non-discrimination is a fundamental principle in the Convention on the Rights of the Child, as it is in human rights law generally. It requires that States Parties take all appropriate measures to ensure the protection of the child against all forms of discrimination and punishment on the basis of the status, expressed opinions, or beliefs of the child's parents, legal guardians or family members.

The Convention also establishes the right of every child to a nationality and the highest attainable standard of health and education. These rights apply to children regardless of their residency status.

Moreover, the Convention recognizes children's agency by reaffirming their right to freedom of thought, conscience and religion; to be consulted on matters that affect them; to express their opinions; to freedom of association and to seek, impart and receive information. A fundamental principle in the Convention is respect for the views of the child in matters that affect him/her and

¹ To bestow: to provide, to offer



ACTIVIDADES

considering those views important, and in accordance with the child's age and maturity. That is to say, the child has the right to participate in decision-making processes affecting his or her life.

- 50 States Parties are required to respect the Convention and to ensure their children's rights.

1.- Find ten words in the text that match the following definitions:

_____ : An arrangement or promise to do something, made by two or more people, companies, organizations.

_____ : Unusually good and special.

_____ : Make changes that you have officially decided should happen.

_____ : Someone or something who is so important or useful that it is impossible to manage without them.

_____ : Health and happiness.

_____ : To take someone away by force.

_____ : Financial profit.

_____ : Something that is done to make someone suffer.

_____ : The feeling that something is definitely true or definitely exists.

_____ : To make certain that something will happen properly.

2.- Find sentences in the text that support the following ideas

All the agreements must be respected if we want children to be fine. L 3/4

The Convention is children-centred. L9/10

The Convention ensures children's health and happiness. L21/23

Only governmental services can legally separate children from their families. L26

Government must ensure that children are not treated unfairly because of their beliefs, origins, etc. L 35

Children's opinions must be respected. L 46/47

WRITING

Write a composition giving your opinion about the importance of this Convention. (200 words)



ACTIVIDADES

Activity 3

SPEAKING

Group/pair work.

You are a group of students who come from a developing country. You are visiting some Spanish schools. Tell the class the problems you have found because you were not registered when you were born. You can take notes and your classmates can ask questions.

Activity 4

LISTENING II (VIDEO) Desmond Tutu on Birth Registration

(Beginners)

Watch the video and answer the following questions

1. Where are these children from? **Sudan.**
2. What will they be able to do if they are registered? **They'll prove their identity.**
3. How many children are not recorded every year? **48 million children.**
4. Where are most of the unregistered children from? **Africa and Asia.**
5. How many children are registered in South Asia? **60%**
6. What happens to children who are not registered? They are _____ they do not exist. (**invisible**)

(Intermediate/advanced students)

1. If children are registered, they will have access to _____ and _____ **healthcare and education.**
2. What will they be able to claim? **Their rights as citizens.**
3. What happens every year to 48 million children? **They go unrecorded.**
4. When did governments say that this article was important? **16 years ago.**
5. What happens to children who have no birth certificate? **They have no legal name, no prove of nationality and they lose rights as citizens.**
6. To whom is birth registration essential? **To displaced children.**

<http://www.youtube.com/watch?v=-rDvskncGY0> 20/11/09



ACTIVIDADES

Activity 5

LISTENING III (VIDEO) Afghanistan: Child Brides 2009

Watch the video and answer the following questions.

1. How old was Saida when she got married? How old was her husband? **9/60**
2. How many girls are forced to marry in Afghanistan? **60%**
3. According to law, children under 16 cannot marry. Is this law respected? **No it isn't.**
4. What happened to the man's wives? **He killed them.**
5. Is Saida's father alive? **No, he died when she was little.**
6. What did Saida's brothers do with her? **They claimed her as their property and sold her.**
7. What did her husband do when they went to other cities? **He sold her.**
8. When the police knew about her situation, where was Saida taken? **To a women's shelter.**
9. Will her husband be prosecuted for what he did to her? **No, he won't.**
10. Is Saida a literate person? **No, she isn't.**

<http://www.youtube.com/watch?v=xbtT8oHuap4> 17/11/09

SPEAKING

Group discussion

Saida says that the lack of education is responsible for this situation. Do you agree? Why/why not?

From <http://www.youtube.com/watch?v=xbtT8oHuap4&feature=related> 6/10/09

Write a composition giving your opinion about the importance of this Convention. (200 words)